

I. ENTORNO ECONOMICO

I. EVOLUCION DEL ENTORNO ECONOMICO

I.1. PANORAMA GENERAL

A lo largo de toda la gestión del primer gobierno electo de la Ciudad de México, las finanzas públicas locales se desarrollaron en un ambiente macroeconómico incierto, influido por la crisis financiera de los países asiáticos y la caída de los precios internacionales del petróleo en 1998, así como por la volatilidad de los mercados financieros brasileño, argentino y colombiano, y los incrementos en las tasas de interés aplicadas por la Reserva Federal estadounidense en 1999.

Durante el primer semestre del 2000, incidió la resistencia de los precios de exportación del petróleo para estabilizarse, la expectativa de una revisión al alza de las tasas de interés bancarias en Estados Unidos y las elecciones presidenciales mexicanas efectuadas en julio.

Como en el pasado, para enfrentar las presiones al alza sobre las tasas de interés, el tipo de cambio y los precios en que lo anterior se tradujo, las autoridades federales profundizaron la restricción monetaria, continuaron interviniendo en el mercado de divisas y mantuvieron la disciplina fiscal; medidas de política económica que les permitieron comenzar a estabilizar desde el inicio del tercer trimestre las variables mencionadas, logrando, inclusive, que las dos últimas llegaran a sus niveles mínimos del año durante los meses de agosto y septiembre, respectivamente.

A partir del cuarto trimestre del 2000, sin embargo, los indicadores financieros comenzaron a mostrar nuevos signos de inestabilidad derivados, en el ámbito interno, del crecimiento que observó el gasto del sector privado así como de la incertidumbre en que se reflejó la discusión del paquete financiero federal llevada a cabo en diciembre y, en el ámbito internacional, de la desaceleración que comenzó a experimentar la economía norteamericana al finalizar el año.

Ante este panorama, las autoridades federales volvieron a ampliar la restricción monetaria, logrando que en diciembre las

tasas de interés, el tipo de cambio y la inflación detuvieran el crecimiento que registraron desde el mes de octubre; no obstante, los tres indicadores cerraron el año en niveles más altos que los observados durante el primer semestre y, en el caso del tipo de cambio, en un valor superior al que se obtuvo al inicio del primer gobierno electo de la Ciudad de México en diciembre de 1997.

La tendencia creciente que mantuvieron los precios internacionales del petróleo desde inicios de 1998, permitió al Gobierno Federal lograr sus metas en materia de finanzas públicas; sin embargo, el aumento mundial de los precios del hidrocarburo produjo una desaceleración económica general que comenzó a tener efectos en nuestro país durante el último trimestre del 2000, al disminuir el dinamismo de las exportaciones mexicanas, particularmente las que tuvieron a Estados Unidos como destino final.

La desaceleración de las ventas al exterior originó una reducción del crecimiento de la producción y el empleo que se extendió a actividades económicas no relacionadas con los mercados externos, en especial, hacia aquellas que requieren grandes inversiones para su operación.

Lo anterior, debido a que el principal motor del desenvolvimiento económico de nuestro país continúa siendo la industria de exportación, ante el rezago del mercado interno en que se ha traducido la implementación de la estrategia de apertura comercial, la política de restricción de la demanda interna llevada a cabo mediante la contracción de la oferta monetaria y del gasto público, así como la pérdida de poder adquisitivo que han enfrentado los ingresos de la mayoría de los mexicanos desde hace más de diez años, misma que se acentuó al finalizar el 2000 ante la menor oferta de fuentes de trabajo

Reconociendo esta problemática, la política de finanzas públicas del Distrito Federal aplicada durante el 2000, mantuvo el objetivo de cubrir la creciente demanda de bienes y servicios públicos locales, sin lesionar más el

poder adquisitivo de los ingresos de la población, establecido como el propósito central del primer gobierno electo de la Ciudad de México desde el inicio de su gestión.

Con esta finalidad, en el 2000 no se incrementaron en términos reales las tasas de contribuciones locales, sino que únicamente se actualizaron e, inclusive, en el caso de los servicios de transporte, la tarifa se mantuvo en el nivel vigente para 1998.

Durante el año mencionado, se otorgaron subsidios en beneficio de la población menos favorecida, principalmente discapacitados, personas de la tercera edad, madres solteras, viudas, huérfanos y niños de la calle.

Por el lado del gasto, a lo largo de su gestión, el primer gobierno electo de la Ciudad de México incrementó la cobertura y calidad de los bienes y servicios públicos locales, mejorando así el ambiente en que desarrollaron sus actividades las personas, familias y empresas que habitan, transitan y laboran en la capital del país.

Todo ello, coadyuvó a retardar y disminuir el efecto de la desaceleración sobre la producción y el empleo en las actividades económicas representativas de la Ciudad de México, entidad federativa que, al cierre del 2000, continuó siendo la que más aporta a la producción y a la generación de empleos a nivel nacional. Ello, sin un costo en el poder adquisitivo de los trabajadores del Distrito Federal ubicados en el sector formal de la economía, cuyos salarios, al mes de diciembre, lograron conservar la ganancia real que habían acumulado a lo largo del año.

Para apoyar y mejorar estos resultados, el segundo Gobierno electo del Distrito Federal estableció, en el Proyecto de Programa General de Desarrollo entregado por el Jefe de Gobierno a la H. Asamblea Legislativa desde su toma de posesión el 5 de diciembre del 2000, que el objetivo central de su estrategia sería frenar el empobrecimiento del pueblo, como una condición necesaria para empezar a revertir la descomposición social y poder garantizar que la capital del

país progrese en un ambiente justo y seguro para la población.

La elaboración del Paquete Financiero local correspondiente al ejercicio fiscal 2001 aprobado por la H. Asamblea Legislativa el 31 de diciembre del año 2000, se basó en esas premisas; por ello, no contempló la creación de nuevas contribuciones locales ni el incremento real de los precios y tarifas de los bienes y servicios que brinda el Gobierno de la Ciudad de México a la población, sino que únicamente su actualización, con excepción de la tarifa del sistema de transporte público la cual, durante el 2001, continuará en el nivel vigente para 1998.

Lo anterior, en un marco en el que resulta necesario mantener un manejo prudente de los recursos crediticios con la finalidad de no comprometer el futuro financiero de la entidad federativa, y en el que, por tanto, es imprescindible liberar los recursos necesarios para cubrir el incremento en los costos de los bienes y servicios públicos locales y para incrementar las acciones de carácter social que el Jefe del segundo gobierno electo de la capital del país se comprometió a establecer como prioritarias.

Por ello, la elaboración del paquete financiero antes mencionado se basó también en la estrategia de fortalecimiento de las finanzas públicas anunciada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal durante el mes de diciembre.

En materia de ingresos, dicha estrategia implicará la apertura de nuevas modalidades de pago de contribuciones locales a partir del 2001, entre las que se cuenta la posibilidad de que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones fiscales mediante transferencias electrónicas y vía Internet, sin ningún costo adicional, además de poderlas pagar en sucursales de los principales bancos del Distrito Federal. Cabe destacar que, para el caso de las contribuciones corrientes, la última alternativa de pago mencionada comenzó a operar desde el 7 de diciembre del 2000.

En materia de gasto, el fortalecimiento de las finanzas públicas implicará la aplicación a lo largo de todo el año 2001, del programa de

austeridad anunciado por el Jefe de Gobierno el 10 de diciembre del año 2000.

Dicho programa contempla el redimensionamiento de la plantilla de mandos medios y superiores del Distrito Federal, así como la reducción de los salarios del último tipo de servidores públicos mencionado, además de la eliminación de gastos superfluos y la reducción de aquellos que no tienen un objetivo social.

Las medidas anteriores no afectarán las condiciones laborales del resto de servidores públicos del Distrito Federal quienes desde el año 2001, recibirán aumentos salariales de dos puntos porcentuales por encima de la inflación, continuarán percibiendo las prestaciones pactadas en las condiciones generales de trabajo y se beneficiarán de la aplicación de un programa de basificación gradual de eventuales que dará prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad; del establecimiento de jornadas de trabajo con horario corrido o compactado; del incremento en el número de servidores públicos del Distrito Federal considerados en el programa de vivienda, y de la inclusión de los jubilados y pensionados del Gobierno de la Ciudad de México mayores de setenta años, en los programas de salud y alimentación que se planea poner en marcha.

Todo ello, en cumplimiento de los compromisos emitidos el 17 de diciembre del año 2000 por el Jefe de Gobierno de la capital del país, autoridad que el pasado 28 de diciembre anunció, además, que el Gobierno de la Ciudad de México asumirá completamente la administración de la Policía Auxiliar a partir del 2001, no sólo con el propósito de llevar a cabo una reforma que permita sanear, transparentar y poner orden en esa corporación, sino también de incrementar los salarios de sus trabajadores, los cuales perciben ingresos inferiores a los que obtienen los elementos de la Policía Bancaria e Industrial, debido a la administración poco transparente de los recursos que ha llevado a cabo la asociación civil encargada de manejarlos.

En complemento a la estrategia de austeridad, se establecerá un programa de descentralización de bienes y servicios públicos hacia las delegaciones, con la

finalidad de hacer más eficiente el ejercicio del gasto y agilizar, al mismo tiempo, la atención de las necesidades de los habitantes de la Ciudad de México.

Al respecto, desde el 11 de diciembre del 2000 el nuevo Jefe de la capital del país remitió a la H. Asamblea Legislativa una propuesta de iniciativa de reformas al Estatuto de Gobierno y a la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, para transferir, a partir del 2001, el mando de la Policía Preventiva y la administración del presupuesto de la corporación a los jefes de las 16 delegaciones de la Ciudad de México.

Con los recursos que logren liberarse mediante la política de fortalecimiento de las finanzas públicas, durante el 2001 el Gobierno de la Ciudad de México podrá continuar ofreciendo a la población los bienes y servicios que se prestan en instalaciones públicas, a cambio de muy bajas cuotas de recuperación, entre los que se encuentran los servicios médicos, culturales, deportivos y recreativos. Inclusive, los servicios de transporte público seguirán sin cobrarse a discapacitados y personas de la tercera edad.

En el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2001, se ha planeado también la realización de las obras de conservación, ampliación y mantenimiento de puentes, vialidades, luminarias, banquetas, alcantarillado, red de agua potable, drenaje y toda la infraestructura urbana de la Ciudad de México.

Además, se ha dado prioridad a las acciones sociales que se ha comprometido realizar el segundo gobierno electo del Distrito Federal para apoyar a la población de menores recursos, como es el caso de las orientadas a proporcionar atención alimenticia, servicios médicos y medicinas gratuitos a todas las personas mayores de 70 años que habiten en el Distrito Federal; entregar desayunos y libros de texto nuevos así como reponer libros de texto ya usados en escuelas públicas de la capital del país; generar empleos temporales en la zona rural de la Ciudad de México; apoyar con fondos de desarrollo a la producción y microempresa rural; poner en marcha una preparatoria en

cada Delegación y la Universidad de la Ciudad de México y, otorgar becas a madres solteras, así como a personas con discapacidad, principalmente a niños, mujeres y personas en situación de pobreza.

También se incluyen en el grupo de acciones prioritarias para el 2001, la construcción de dos plantas de bombeo de aguas residuales, la edificación de nuevos centros de salud y la realización de 20 mil acciones de vivienda, mediante la adquisición de terrenos, así como, la sustitución, mejoramiento y construcción de vivienda terminada, en este último caso, con base en las líneas estratégicas que en la materia dio a conocer a la población el Jefe de Gobierno del Distrito Federal el 7 de diciembre del año 2000 y que contemplan el reordenamiento del crecimiento de la mancha urbana, así como la atención más expedita de las solicitudes de uso del suelo y de estudios de factibilidad.

De manera complementaria y para garantizar a la población del Distrito Federal un ambiente cada vez más sano y seguro, el 14 de diciembre, el Jefe de Gobierno anunció la expedición del Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal, el cual prohíbe la realización de actividades de riesgo ambiental en las delegaciones que serán impulsadas como zonas habitacionales, además de que reglamenta la instalación y operación de los equipos involucrados en la realización de las actividades de riesgo ambiental en el resto del territorio de la entidad federativa.

Con ese mismo propósito, el pasado 15 de diciembre el Jefe de Gobierno se comprometió a no otorgar más concesiones para taxis durante los siguientes tres años y a reforzar el combate, conforme a la ley, de la circulación de taxis irregulares. Además, el 19 de diciembre anunció la intención del segundo gobierno electo del Distrito Federal de no permitir el bloqueo de avenidas o vialidades primarias para garantizar que todas las personas que diariamente acuden a la capital del país puedan ejercer plenamente su derecho a libre tránsito, así como para evitar un deterioro mayor del medio ambiente de la entidad federativa.

Lo anterior, en un marco de respeto a la libertad de expresión al ofrecer a los

habitantes del Distrito Federal la posibilidad de utilizar, a partir del 2001, el tiempo y espacio oficiales con que cuenta el Gobierno de la Ciudad de México en prensa escrita, radio y televisión, para dar a conocer sus planteamientos derivados de necesidades económicas, políticas y sociales o por incumplimientos o abusos de autoridad, así como al refrendar su compromiso de garantizar el respeto al derecho que tiene la población de realizar en la capital del país diversas formas de manifestación que no afecten el libre tránsito de terceros.

También se dará prioridad al Programa de Prevención y Atención Rápida de siniestros, anunciado por el Jefe de Gobierno el 12 de diciembre del 2000, el cual contempla la organización integral del sistema de protección civil de la Ciudad de México mediante la creación, en el 2001, de la Coordinación Interinstitucional de Protección Civil del Distrito Federal, cuya operación será responsabilidad de la Secretaría de Obras y Servicios. Lo anterior, con la finalidad de que la Unidad de Protección Civil esté en posibilidades de atender de manera pronta y eficaz los llamados de auxilio de la población ante fenómenos naturales y accidentales.

Para garantizar que los recursos públicos se orienten en todo momento a realizar acciones de gobierno que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de la Ciudad de México, desde el inicio de su gestión, la nueva administración pública se comprometió a no tolerar la corrupción, sobre todo aquella que involucre a los servidores públicos del Distrito Federal, quienes se han comprometido a adoptar la honestidad como eje rector de su actuación y a conducirse bajo el principio juarista de la justa medianía.

En este sentido y con el propósito de iniciar una estrategia de combate frontal e integral contra la corrupción, el 6 de diciembre del año 2000 el Jefe de Gobierno anunció la renovación de una parte del personal de confianza de la Tesorería del Distrito Federal, considerando el desempeño de cada servidor público. Lo anterior, por ser un área de alto riesgo en materia de corrupción, según se deriva del número de denuncias penales registradas hasta esa fecha por desviación de pagos a la dependencia mencionada.

El día posterior a su toma de posesión, el Jefe del segundo gobierno electo de la capital del país también comunicó a la población que durante el 2001 se introduciría un nuevo sistema de control y vigilancia en las oficinas antes mencionadas, el cual incluye la difusión de los ingresos y egresos diarios del Gobierno de la Ciudad de México, información que se encuentra disponible en Internet desde el 13 de diciembre del 2000.

Para garantizar la participación permanente de los ciudadanos en la conducción y vigilancia del Gobierno del Distrito Federal, desde el 18 de diciembre del 2000 el Jefe de la capital del país envió a la H. Asamblea Legislativa la propuesta de una nueva Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, además de que el 21 de diciembre inmediato posterior, dio a conocer la que en el 2001 comenzará a operar el Consejo de

Seguimiento a la Transparencia de las Finanzas Públicas del Distrito Federal, el cual se integrará inicialmente con siete ciudadanos distinguidos e independientes que, a título honorario, se encargarán de vigilar las acciones que el gobierno realice, emitiendo recomendaciones que permitan poner fin a las fugas de recursos públicos motivadas por errores o por corrupción, además de participar en el diseño de estrategias y programas que las prevengan y eviten en el futuro.

Todas estas medidas constituyen un paso más para que la población del Distrito Federal, junto con su gobierno, avance en la construcción de la Ciudad de la Esperanza en la capital del país.

1.2. ENTORNO INTERNACIONAL

El crecimiento sin precedentes que experimentaron los precios internacionales del petróleo desde 1998, erosionó las ganancias provenientes de inversiones reales a nivel mundial, provocando que las principales empresas comenzaran a ajustar sus niveles de utilización de capacidad, producción y ventas a finales del 2000, dando lugar no sólo a una fuerte inestabilidad de los mercados financieros internacionales durante todo el período y un consiguiente incremento de las tasas de interés, sino además a una reducción del dinamismo de la generación de empleos que, al reflejarse en el deterioro de los salarios reales y del consumo, principalmente de bienes manufacturados, amenazaba con profundizar y acelerar el ciclo económico negativo en que entraron las economías desarrolladas, así como extenderlo hacia el resto del mundo debido a los efectos de la desaceleración sobre el comercio internacional y la fortaleza de las principales monedas mundiales.

En el caso de la economía norteamericana, principal socio comercial de nuestro país, la saludable situación fiscal y baja inflación, permitió a las autoridades aplicar una política contra cíclica que se tradujo en la reducción de las tasas de interés y de impuestos, con el propósito de compensar la pérdida en las

ganancias y los salarios; así como en la promoción de cambios tecnológicos que redujeron la duración e intensidad de la desaceleración.

De acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, al continuar aplicando las políticas mencionadas Estados Unidos logrará una recuperación desde el segundo trimestre del 2001, para conseguir un crecimiento de 1.2 por ciento en su producción al finalizar el año mencionado, porcentaje que se espera aumente a 3.3 por ciento en el 2002.

Ello se verá apoyado por la esperada estabilización de los precios internacionales del petróleo así como por mayor fortaleza del dólar, derivada de la repatriación de capitales a que de lugar tanto la mayor confianza de los inversionistas internacionales, como la propia recuperación de las ganancias, el consumo, los salarios y la producción.

Según el organismo financiero internacional mencionado, los países Latinoamericanos registrarán una desaceleración de mayor duración que la de Estados Unidos porque el vecino país se verá obligado a frenar el crecimiento de su déficit en cuenta corriente para poder sostener el renovado crecimiento

económico, ante la debilidad que enfrenta el dólar norteamericano.

Ello implicará una reducción en la variación anual de sus importaciones de artículos generados en economías subdesarrolladas, particularmente en México, país que será el más afectado por la desaceleración norteamericana al no haber desarrollado un mercado interno sólido y basar su crecimiento principalmente en las ventas hacia Estados Unidos, pues su acceso a otros mercados internacionales es limitado.

Debido a lo elevado de su déficit público así como lo volátil de su inflación, el Banco Mundial no recomienda a México aplicar medidas contra cíclicas que necesariamente implicarían un mayor gasto público o la creación de mayor circulante.

Señala que para aprovechar mejor la reducción del costo de la deuda internacional

y de la inversión extranjera en que se reflejará la esperada disminución de las tasas norteamericanas de interés, México podría modernizar y mantener la estabilidad de su sistema financiero, privilegiando el desarrollo del mercado secundario para garantizar la entrada de capitales que maduren y se reinviertan en el país.

También, recomienda a las autoridades mexicanas que se esfuercen en atraer una mayor inversión extranjera directa, mediante la eliminación de regulaciones excesivas, la reducción de la corrupción y la mayor protección de los derechos de propiedad física e intelectual, sobre todo en el contexto actual en el que debido a la recesión, las economías desarrolladas no cuentan con los recursos suficientes para enviar ayuda financiera hacia los países subdesarrollados.

I.3. ENTORNO NACIONAL

A lo largo de todo el período de gestión del primer gobierno electo de la Ciudad de México, las variables financieras nacionales tuvieron un comportamiento inestable.

Durante los tres años de gestión del primer gobierno electo de la Ciudad de México, las autoridades federales aplicaron una estrategia de restricción de la demanda orientada a mantener la estabilidad de los mercados financieros.

En el 2000, la política mencionada implicó que el Gobierno Federal mantuviera una estricta disciplina fiscal y que el Banco de México continuara interviniendo en el mercado de divisas e incrementando el corto a la oferta monetaria, el cual llegó a 350.0 millones de pesos durante el mes de diciembre, cifra que significa un aumento de 330 millones de pesos, con relación a los 20.0 millones de pesos con que inició la política en 1998.

Aunque lo anterior permitió a las autoridades federales llevar a las tasas de interés y la inflación a niveles inferiores de los que presentaron en diciembre de 1997 y mantener al tipo de cambio de la moneda mexicana con respecto a la norteamericana, por debajo de los 10.0 pesos por dólar, no fue suficiente para impedir que la gestión del primer gobierno electo del Distrito Federal se desarrollara en un ambiente financiero de creciente volatilidad e incertidumbre, caracterizado por una constante inestabilidad de las tasas de interés, el tipo de cambio y la inflación.

Tipo de Cambio

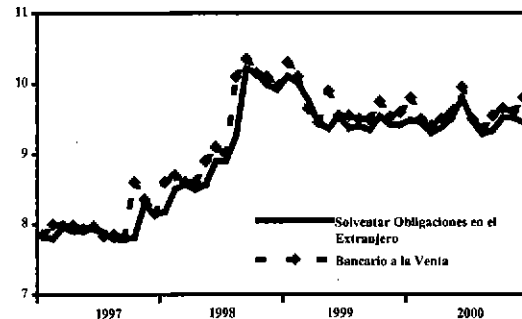
A lo largo del 2000 el tipo de cambio de la moneda mexicana con respecto a la norteamericana mantuvo el comportamiento volátil que ha registrado desde la crisis financiera de 1994.

En el caso del que se utiliza para solventar obligaciones en el extranjero, presentó una tendencia decreciente hasta el mes de marzo, al llegar a 9.3 pesos por dólar, luego de haberse colocado en 9.4 pesos por dólar durante diciembre de 1999. En segundo trimestre del 2000, sin embargo, volvió a incrementarse hasta llegar a 9.8 pesos por dólar en junio, luego de lo cual disminuyó a su nivel más bajo en agosto. El indicador en comento cerró el año en 9.4 pesos por dólar, cifra que implica que a lo largo de su gestión, el primer gobierno electo del Distrito Federal enfrentó una devaluación acumulada de 16.1 por ciento en el tipo de cambio que por ley debe utilizar para determinar el valor en pesos de su deuda contratada en moneda extranjera

Similar comportamiento registró el tipo de cambio bancario a la venta, al reducirse de 9.6 a 9.4 pesos por dólar entre diciembre de

1999 y marzo del 2000, mes a partir del cual comenzó a incrementarse para llegar a los 10.0 pesos por dólar en junio, logrando disminuir a 9.8 pesos por dólar al cierre del 2000. La cifra mencionada implica una devaluación de 20.2 por ciento con relación al valor de la moneda mexicana observado en diciembre de 1997.

TIPO DE CAMBIO DEL PESO CON RESPECTO AL DOLAR, 1997-2000 (Pesos por Dólar)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Base de Datos en Internet.

Tasas de Interés

Aunque a lo largo de la gestión del primer gobierno electo de la capital del país, las tasas de interés lograron una ligera reducción, no dejaron de presentar un comportamiento inestable.

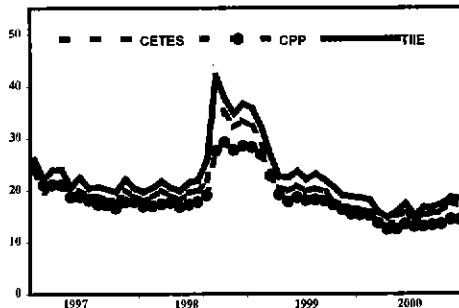
En particular, durante los primeros cuatro meses del 2000 la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, principal referente para definir los intereses que Gobierno del Distrito Federal debe pagar por su deuda, tuvo una reducción acumulada de 4.0 puntos porcentuales, al colocarse en 14.7 por ciento en abril; no obstante, a partir de ese mes retomó su tendencia creciente para llegar a 18.4 por ciento en diciembre. Esta cifra implica una reducción acumulada de 2.1 puntos porcentuales con relación al porcentaje observado en igual período de

1997, al iniciar la gestión del primer gobierno electo de la Ciudad de México.

La tasa de los Certificados de la Tesorería con vencimiento a 28 días, por su parte se redujo de 16.5 a 12.9 por ciento entre diciembre de 1999 y abril del 2000, para luego volver a incrementarse hasta 15.6 por ciento en junio. A partir de ese mes comenzó a bajar al llegar a 13.8 por ciento en julio. La disminución, sin embargo, se revirtió, provocando que el indicador terminara el año en 17.0 por ciento. Pese a lo anterior, la Tasa de los Certificados de la Tesorería logró una reducción de 1.9 puntos porcentuales con relación al nivel que tenía en diciembre de 1997.

Igual comportamiento observó el Costo Porcentual Promedio, que pasó de 15.4 por ciento en diciembre de 1999 a 12.5 por ciento en abril de 2000, para incrementarse a 13.5 por ciento durante el mes de junio. La cifra mencionada, bajó a 13.0 por ciento en julio; sin embargo, a partir de ese período volvió a aumentar hasta llegar a 14.4 por ciento en diciembre. El último porcentaje mencionado es 3.4 puntos porcentuales inferior al registrado en diciembre de 1997.

**TASA DE INTERES
INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO,
TASA DE LOS CERTIFICADOS DE
LA TESORERIA Y COSTO
PORCENTUAL PROMEDIO,
1997-2000 (Porcentajes)**



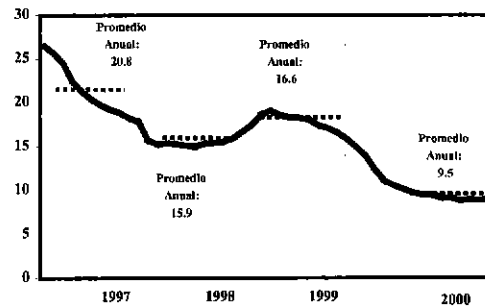
FUENTE: Banco de México. Base de Datos en Internet.

Precios

La inflación fue el indicador que mejor pudo controlarse mediante la política de restricción de la demanda que aplicaron las autoridades federales durante los últimos tres años; no obstante, como en el caso del tipo de cambio y las tasas de interés, la variable en comento mantuvo un comportamiento inestable que, durante los primeros nueve meses del 2000, implicó una disminución acumulada de 2.2 puntos porcentuales de la inflación anual, la cual llegó a 8.8 por ciento en septiembre, porcentaje que, sin embargo, aumentó a 9.0 por ciento al cierre del año.

Lo anterior significa que durante su gestión, el primer gobierno electo del Distrito Federal enfrentó, como todos los consumidores mexicanos, un incremento acumulado de 45.1 por ciento en los precios de los bienes y servicios que debe adquirir para mantener su operación.

**VARIACION ANUAL DEL INDICE
NACIONAL DE PRECIOS
AL CONSUMIDOR, 1997-2000
(Porcentajes)**



FUENTE: Banco de México. Base de Datos en Internet

Luego de haber presentado un comportamiento estable hasta el tercer trimestre del 2000 la producción, el empleo y las exportaciones redujeron su dinamismo.

La tendencia creciente que mantuvieron los precios internacionales del petróleo desde 1998 y hasta el mes de noviembre del 2000, permitió al Gobierno Federal lograr sus metas en materia de finanzas públicas durante todo el período mencionado; sin embargo, el aumento mundial de los precios del hidrocarburo dio lugar a una desaceleración económica generalizada al provocar que se redujeran los márgenes de ganancia de las principales empresas internacionales, las cuales respondieron a este movimiento mediante un ajuste de su utilización de capacidad, producción y ventas a finales del 2000.

Lo anterior, se reflejó en una caída de las importaciones norteamericanas de artículos producidos en nuestro país que, al no poder ser compensada con un incremento suficiente de la demanda interna ni con la exportación de nuestras mercancías hacia otras regiones del mundo, originó una desaceleración de la producción y el empleo a nivel nacional, la cual se hizo evidente desde el último trimestre del 2000 principalmente en la maquiladora de exportación y las manufacturas.

Producto Interno Bruto Nacional

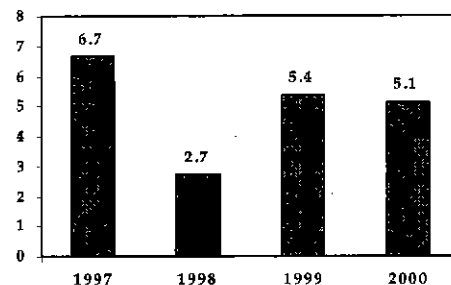
Después de haber alcanzado tasas de crecimiento superiores al 7.0 por ciento a lo largo de los primeros nueve meses del 2000, durante el último trimestre la producción real redujo su crecimiento a 5.1 por ciento, cifra inferior al 6.7 por ciento obtenido en diciembre de 1997, al iniciar la gestión del primer gobierno electo de la Ciudad de México.

Impulsada por la estrategia de contracción de la oferta monetaria y el gasto público, la desaceleración se extendió a actividades no relacionadas con los mercados externos pero que requieren grandes inversiones para su operación.

La reducción de las fuentes de trabajo, terminó por erosionar una parte de la ganancia real que habían logrado acumular los salarios reales en el 2000.

De esta manera, a lo largo de la gestión del primer gobierno electo de la Ciudad de México, el panorama económico nacional en que se desarrollaron las finanzas públicas locales se volvió cada vez más adverso, en particular, el balance comercial cambió de superavitario a deficitario y la producción y el empleo redujeron su dinamismo.

VARIACION ANUAL* DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL, 1997-2000, (Porcentajes)

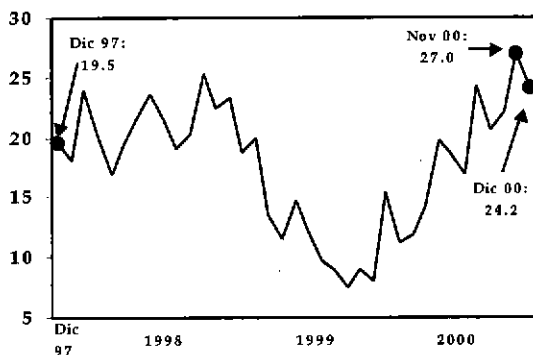


*Al cierre de cada año.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Base de Datos en Internet

La desaceleración incidió en los niveles de producción de la industria maquiladora de exportación, cuyo valor agregado mantuvo una tendencia creciente hasta noviembre, cuando obtuvo una variación anual real de 27.0 por ciento; no obstante, en diciembre ese porcentaje se redujo a 22.4 por ciento. Pese a la caída, la industria obtuvo, al cierre del 2000, un crecimiento superior al observado tres años antes.

VARIACION ANUAL DEL VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION, 1997-2000, (Porcentajes)

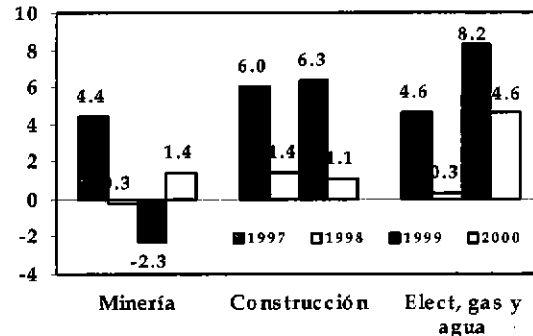


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Base de Datos en Internet.

Igual comportamiento mostró el sector eléctrico que, al estar altamente influido por la participación de la inversión pública, logró mantener su dinamismo.

En contraste, la variación anual de otras actividades que requieren grandes inversiones para su operación pero que no disfrutaban de alta participación gubernamental, como la minería y la industria de la construcción, registraron una clara tendencia decreciente durante los últimos tres años.

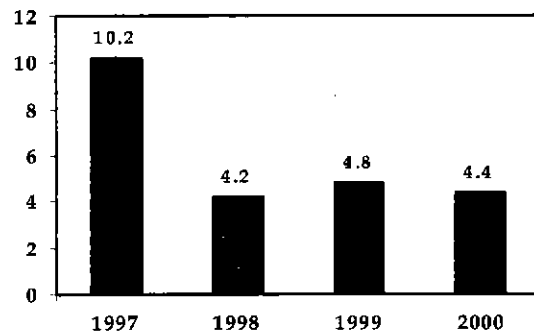
VARIACION ANUAL* DE LA PRODUCCION EN INDUSTRIAS SELECCIONADAS, 1997-2000, (Porcentajes)



*Al cierre de cada año.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Base de Datos en Internet.

VARIACION ANUAL* DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, 1997-2000, (Porcentajes)



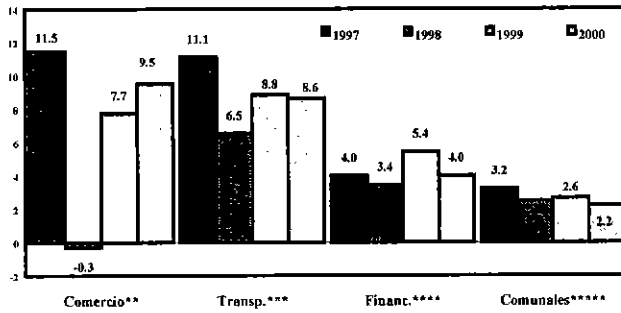
*Al cierre de cada año.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Base de Datos en Internet.

Un comportamiento similar mostró la industria manufacturera que, luego de haber alcanzado una variación anual real de 10.2 por ciento en diciembre de 1997, registró un crecimiento de tan sólo 4.4 por ciento en diciembre del 2000.

Aunque las actividades del sector servicios fueron, hasta el cierre del 2000, las menos afectadas por la desaceleración, obtuvieron en ese periodo un crecimiento anual real inferior al registrado en diciembre de 1997, con excepción del sector financiero, que logró mantener su dinamismo.

VARIACION ANUAL* DE LA PRODUCCION DEL SECTOR SERVICIOS, 1997-2000, (Porcentajes)



*Al cierre de cada año.

** Se refiere a la División Comercio, Restaurantes y Hoteles.

*** Se refiere a la División Transporte, Almacenaje y Comunicaciones.

**** Se refiere a la División Servicios Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler.

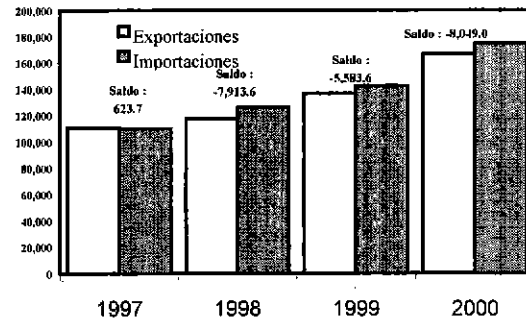
***** Se refiere a la División Servicios Comunales, Sociales y Personales.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Base de Datos en Internet.

Balanza Comercial

Al finalizar el 2000 las exportaciones llegaron a 166,423.9 millones de dólares; mientras que, las importaciones se colocaron en 174,472.9 millones de dólares, dando como resultado un déficit comercial de 8,049.0 millones de dólares. Esta cifra contrasta con el superávit de 623.7 millones de dólares obtenido al cierre de 1997.

COMERCIO EXTERIOR, 1997 - 2000 (Millones de dólares acumulados a diciembre de cada año)



FUENTE: Instituto Nacional de Geografía e Informática. Base de Datos en Internet.

Si bien el valor acumulado por las exportaciones al cierre del 2000 logró incrementarse con relación al registrado durante los tres años anteriores, se observa un retroceso durante los últimos dos meses del 2000 derivado de la desaceleración de la economía mundial.

La caída afectó principalmente a las industrias extractivas, cuyas exportaciones mensuales pasaron de una variación de 49.3 por ciento en septiembre a 35.2 por ciento en octubre, 25.5 en noviembre y -4.1 en diciembre. También redujo su crecimiento el valor mensual de las exportaciones de productos provenientes de la agricultura y silvicultura, así como de la industria manufacturera, al pasar de 10.6 a 5.2 por ciento y de 29.8 a 13.0 por ciento, respectivamente, entre octubre y diciembre del 2000.

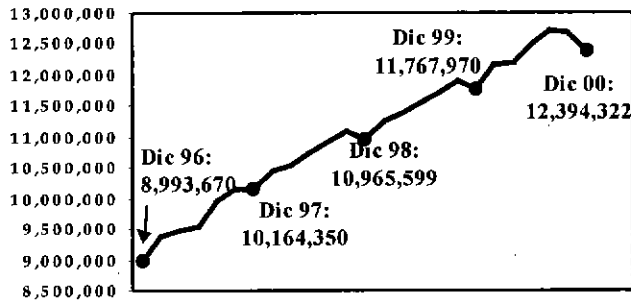
Dentro de las industrias extractivas se vieron particularmente afectadas las exportaciones de petróleo crudo y otros minerales y, dentro de la industria manufacturera, las exportaciones de textiles, prendas de vestir e industria del cuero; madera; papel, imprentas e industria editorial; derivados del petróleo; petroquímicos; químicos; productos plásticos y de caucho; siderúrgicos; maquinaria y equipo para la agricultura y la ganadería, para los ferrocarriles y para otros transportes y comunicaciones; aparatos fotográficos, cinematográficos, óptica y relojería; así como, otras industrias manufactureras.

Las importaciones acumuladas en el 2000, por su parte, registraron un comportamiento más dinámico que las exportaciones, debido al crecimiento que registraron las compras al exterior de las industrias extractivas y de la industria manufacturera, principalmente.

Empleo

Durante los últimos tres años ha venido disminuyendo la tasa de crecimiento del número de Asalariados Cotizantes Permanentes al Instituto Mexicano del Seguro Social al pasar de 13.0 por ciento en diciembre de 1997 a 5.3 por ciento en igual lapso del 2000. Ello ha implicado una constante reducción de la generación de empleos en la economía formal, sector que pasó de una creación anual de 1.2 millones de empleos en 1997, a menos de la mitad en el 2000.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES AL IMSS, 1996-2000 (Fuentes de Trabajo)



FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Base de Datos en Internet.

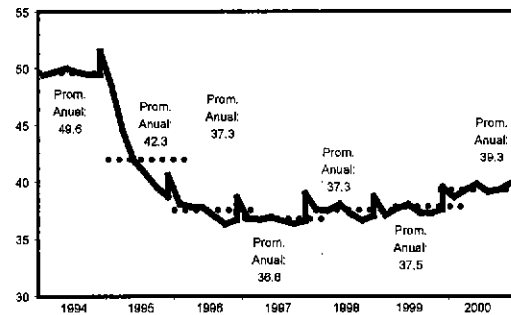
Salarios

A pesar de que se lograron controlar las presiones al alza sobre la inflación, el salario mínimo real se colocó en tan sólo 10.5 pesos diarios en diciembre del 2000, cantidad similar a la registrada en igual período del año previo. Ello implica que al cierre del año los salarios no lograron conservar la ganancia real que habían obtenido al inicio del 2000, acumulando así una pérdida de 13.7 por ciento con relación al nivel que tenían en diciembre de 1994; es decir, antes

de sufrir los efectos de la crisis que enfrentó el país en ese período.

El Salario Promedio de Cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social, por su parte, acumuló una ganancia real de 6.1 por ciento entre diciembre de 1999 e igual período del 2000, sin embargo, el incremento que obtuvo en el año no fue suficiente para compensar la pérdida que ha acumulado desde diciembre de 1994, la cual llegó a 19.4 por ciento en diciembre del 2000.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACION, 1994-2000 (Pesos Diarios de 1994)

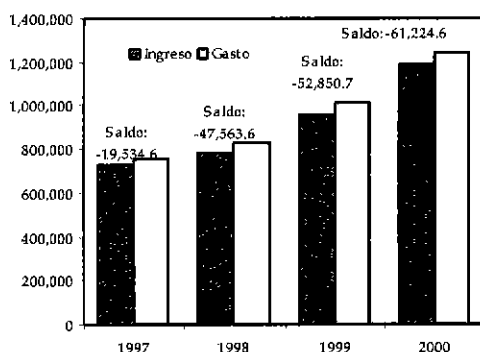


FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Base de Datos en Internet.

Finanzas Públicas

Impulsados por el crecimiento que registraron hasta el mes de noviembre los precios internacionales del petróleo, los ingresos del sector público presupuestario federal llegaron a 1,184,869.1 millones de pesos al finalizar el 2000, superando en 60,548.0 millones de pesos su meta original.

FINANZAS PÚBLICAS, 1997-2000 (Millones de pesos acumulados al mes de diciembre de cada año)



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Base de Datos en Internet.

De los recursos adicionales, 16,389.9 millones de pesos se destinaron a transferir mayores participaciones a las entidades federativas, 13,699.7 millones de pesos a amortizar deuda, 9,952.3 millones de pesos se colocaron en reserva para devoluciones de impuestos, 9,133.2 millones de pesos se orientaron a conformar el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, 8,658.7 millones de pesos a incrementar el gasto programable del Gobierno Federal, 1,671.9 millones de pesos correspondieron a los organismo y empresas, y 1,042.3 millones de pesos a sufragar el costo financiero de los programas de apoyo a la banca.

Por su parte, el gasto ascendió a 1,246,093.7 millones de pesos, dando como resultado un déficit presupuestal de 61,224.6 millones de pesos, cantidad que implica un incremento real de 111.8 por ciento, con relación al déficit registrado en diciembre de 1997.

La cantidad antes mencionada se reduce a 60,499.7 millones de pesos si se considera el déficit de las entidades bajo control indirecto presupuestal.

De los 1,246,093.7 millones de pesos erogados en el 2000, 852,050.7 millones de pesos se destinaron a financiar el gasto programable, 694,534.8 millones de pesos para erogaciones corrientes y 157,515.9 millones de pesos para gasto de capital.

En clasificación administrativa, el gasto programable se integró de la siguiente manera: 20,679.4 millones de pesos se orientaron a financiar las actividades de los poderes legislativo y judicial, así como del Instituto Federal Electoral y la Comisión Nacional de Derechos Humanos; 466,360.6 a cubrir las erogaciones de la administración pública centralizada, incluyendo los 181,123.1 millones de pesos transferidos como Aportaciones del Gobierno Federal a las entidades federativas y municipios, y 365,010.7 a sufragar los gastos de las entidades bajo control directo presupuestal.

En relación con el gasto no programable, éste ascendió a 394,043.0 millones de pesos, de los cuales 178,102.7 millones de pesos se repartieron a los estados y municipios en la forma de Participaciones en Ingresos Federales, 202,157.3 millones de pesos se destinaron a pagar los intereses, comisiones y gastos de la deuda así como a financiar el costo financiero de los programas de apoyo a la banca y 13,783.0 millones de pesos a cubrir los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

Las autoridades federales recurrieron a un endeudamiento interno con los sectores bancario y privado de 184,410.7 millones de pesos, de los cuales utilizaron 60,499.7 millones de pesos para financiar el déficit público y 60,434.8 millones de pesos para desendeudarse con el sector externo, habiéndose incrementado las disponibilidades depositadas en el Banco de México en 63,476.2 millones de pesos.

I.4. ENTORNO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

La evolución de las finanzas públicas del Distrito Federal está vinculada con el comportamiento económico de la entidad federativa, el cual, a su vez, se encuentra determinado por el desenvolvimiento de la economía nacional y por las estrategias de desarrollo que decidan implementar las autoridades federales.

Lo anterior, no sólo al incidir en la capacidad de pago de los contribuyentes locales, sino también al influir en las necesidades de bienes y servicios públicos de la población que habita, transita y labora en la Ciudad de México, así como en la evolución de los precios de los bienes y servicios que utiliza la administración pública para su operación.

Aunque las autoridades locales no son responsables de manejar los instrumentos de política macroeconómica que tienen la capacidad de revertir los efectos negativos del desenvolvimiento general de la economía sobre el desarrollo de la Ciudad de México, sí puede atemperarlos, además de que tiene la posibilidad de apoyar los resultados positivos, mediante su estrategia de finanzas públicas.

En este sentido condujo las políticas de ingresos y egresos el primer gobierno electo de la Ciudad de México desde que inició su gestión, el 5 de diciembre de 1997, al plantearse el objetivo central de cubrir la creciente demanda de bienes y servicios públicos, sin lesionar más el poder adquisitivo de los ingresos de la población.

Con este propósito, en materia de ingresos, no se incrementaron en términos reales las tasas de contribuciones locales, sino que únicamente se actualizaron y, en el caso de los servicios de transporte, la tarifa no sufrió ningún cambio desde 1998, sin haberse cobrado a discapacitados y personas de la tercera edad.

Con relación a los subsidios, se aplicaron descuentos de contribuciones locales y se otorgó ayuda financiera que benefició a los grupos vulnerables de la Ciudad de México, principalmente discapacitados, personas de la tercera edad, madres solteras, viudas, huérfanos y niños de la calle. También, se establecieron esquemas de fomento a las

actividades productivas respetuosas del medio ambiente, al desarrollo rural, a la generación de empleos y a la contratación de personas con discapacidad.

Por el lado del gasto, se incrementó la cobertura y calidad de los bienes y servicios públicos locales, privilegiando la realización de acciones de alto impacto social y económico, relacionadas con la dotación de servicios de salud, de asistencia social, deportivos, culturales y recreativos, así como con la construcción, mejoramiento y ampliación de vivienda, drenaje, infraestructura hidráulica y carpeta asfáltica, entre otras.

Al promover y facilitar la realización de actividades productivas, el primer gobierno electo de la capital del país coadyuvó a atemperar los efectos negativos sobre las condiciones de vida de los habitantes del Distrito Federal, provenientes de los continuos periodos de inestabilidad que enfrentó el país a lo largo de los últimos tres años, al tiempo que mantuvo a la Ciudad de México como la entidad federativa que más aporta a la producción y a la generación de empleos a nivel nacional, sin que ello generara un costo en el poder adquisitivo de su población.

Desde el proyecto de Programa General de Desarrollo 2000-2006, entregado a la H. Asamblea Legislativa por el nuevo Jefe de Gobierno en su toma de posesión el 5 de diciembre del año 2000, el segundo gobierno electo de la Ciudad de México se propuso apoyar y mejorar los resultados positivos obtenidos por la administración anterior, así como erradicar las tendencias negativas que aún se observaban en ese periodo.

Consciente de que los principales problemas de la capital del país aún provienen de la necesidad de los habitantes de tener una vida digna, el nuevo gobierno de la capital del país adoptó como el eje central de su estrategia el objetivo de frenar el empobrecimiento del pueblo, como un requisito necesario para empezar a revertir la descomposición social y poder garantizar que la Ciudad de México progrese en un ambiente justo y seguro para la población.

En este sentido, desde el Paquete Financiero correspondiente al 2001, aprobado por la H. Asamblea Legislativa en diciembre del 2000, se estableció una estrategia de ingresos que además de no implicar incrementos reales de los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos y de mantener la tarifa de los servicios de transporte público en el mismo nivel que el observado en 1998, no contempló la creación de nuevas contribuciones para el 2001.

De igual forma, para fortalecer la recaudación, se anunció que a partir del último año mencionado los contribuyentes tendrán la facilidad de poder cubrir sus obligaciones fiscales, con tarjeta de crédito o en efectivo, mediante transferencias electrónicas y vía Internet, además de que desde el 6 diciembre del año 2000 ya pueden hacerlo en sucursales de los principales bancos del Distrito Federal, sin ningún costo adicional.

Por el lado del gasto, en un marco en el que resulta necesario realizar un manejo prudente de los recursos crediticios, el segundo gobierno electo de la capital del país basó el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente a 2001, en un programa de austeridad que contempla la reducción de la plantilla de mandos medios y superiores del Gobierno de la entidad federativa, así como la disminución de los salarios del último tipo de servidores públicos mencionado, la eliminación de los gastos superfluos y la contracción las erogaciones que no tienen un objetivo social; todo ello, sin afectar las condiciones laborales de los demás servidores públicos de la capital del país, los cuales se beneficiarán de incrementos salariales dos puntos porcentuales superiores a la inflación, de las prestaciones que señalan sus condiciones generales de trabajo, de la compactación de horarios, la basificación gradual de eventuales y de una mayor participación en los programas de vivienda.

Además los jubilados y pensionados mayores de 70 años que brindaron sus servicios a la administración pública local, serán incluidos en los programas alimentarios y de medicamentos que el Jefe de la capital del país se ha comprometido a llevar a cabo; mientras que, los elementos de la Policía

Auxiliar recibirán mayores salarios una vez que el Gobierno del Distrito Federal asuma completamente la administración de la corporación, con el propósito de sanear, transparentar y poner orden en sus operaciones.

Para fortalecer los ahorros que implique el programa de austeridad, se anunció también la aplicación, a partir del 2001, de un programa de descentralización hacia las delegaciones de los servicios deportivos, y de asistencia social, así como del mantenimiento de los mercados públicos y de los servicios de seguridad que ofrece la Policía Preventiva. Cabe señalar que con relación al último caso mencionado, el Jefe de Gobierno de la capital del país remitió a la H. Asamblea Legislativa, el 11 de diciembre del 2000, una propuesta de iniciativa de reformas al Estatuto de Gobierno y a la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal mediante la cual será posible transferir el mando y la administración del presupuesto de la corporación antes mencionada a los jefes de las 16 delegaciones de la Ciudad de México.

Las medidas anteriores permitirán que durante el 2001 el segundo gobierno electo de la capital del país pueda continuar ofreciendo a la población bienes y servicios públicos a cambio de muy bajas cuotas de recuperación, realizar las obras de conservación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura urbana necesaria para mantener la operación de la Ciudad de México e incrementar la cobertura y calidad de acciones sociales prioritarias en apoyo de la población de menores recursos; en particular, las orientadas a proporcionar atención alimenticia, servicios médicos y medicinas gratuitos a todas las personas mayores de 70 años que habitan en el Distrito Federal; entregar desayunos y libros de texto nuevos así como reponer libros de texto ya usados en escuelas públicas de la capital del país; generar empleos temporales en la zona rural de la Ciudad de México; apoyar con fondos de desarrollo a la producción y microempresa rural; poner en marcha una preparatoria en cada Delegación y la Universidad de la Ciudad de México; otorgar becas a madres solteras, así como a personas con discapacidad, principalmente a niños, mujeres y personas en situación de

pobreza; brindar auxilio rápido y eficaz a la población ante fenómenos naturales y accidentales; construir dos plantas de bombeo de aguas residuales; edificar nuevos centros de salud y realizar 20 mil acciones de vivienda.

En el último caso, las actividades se realizarán en concordancia con la estrategia reordenamiento urbano que se pondrá en marcha durante el 2001 con el propósito de garantizar a la población del Distrito Federal una convivencia confortable que se desarrolle en ambiente sano y seguro.

En ese marco se inscribe también la expedición del Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal realizada el pasado 14 de diciembre, documento mediante el cual se prohíbe llevar a cabo actividades de riesgo ambiental en las delegaciones que serán impulsadas como zonas habitacionales; así como la decisión del Jefe de la capital del país de no otorgar más concesiones para taxis durante los siguientes tres años; de reforzar el combate, conforme a la ley, de la circulación de taxis irregulares, y de no permitir el bloqueo de avenidas o vialidades primarias.

Cabe destacar que el segundo gobierno electo de la capital del país se ha comprometido a llevar a cabo la última medida mencionada, un marco de respeto a la libertad de expresión.

Para garantizar que los recursos públicos se orienten en todo momento a cumplir esos objetivos, la nueva administración pública aplicará durante el 2001 una estrategia de combate frontal e integral a la corrupción,

sobre todo aquella que involucre a los servidores públicos del Distrito Federal.

Se dio un primer paso en este sentido desde el 6 de diciembre del año 2000 cuando el Jefe de Gobierno anunció la renovación de una parte del personal de confianza de la Tesorería del Distrito Federal, considerando el desempeño de cada servidor público.

Complementariamente, a partir del 2001 se introducirá un nuevo sistema de control y vigilancia en las oficinas antes mencionadas, el cual inició con la difusión de los ingresos y egresos diarios del Gobierno de la Ciudad de México a través de Internet, desde el 13 de diciembre del 2000.

De igual forma constituye un avance en ese sentido la propuesta de una nueva Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, realizada a la H. Asamblea Legislativa por el Jefe de la capital del país el pasado 18 de diciembre, además del anuncio de la creación del Consejo de Seguimiento a la Transparencia de las Finanzas Públicas del Distrito Federal, instrumentos a través de los cuales se busca incrementar la participación de los habitantes de la Ciudad de México en la conducción y vigilancia de la actuación de su gobierno.

Las medidas antes mencionadas permitirán a la administración pública local continuar apoyando el desarrollo y crecimiento de la entidad federativa, en un marco de justicia social y seguridad pública, con el propósito de colaborar con el pueblo para construir en la capital del país la Ciudad de la Esperanza.

Durante la gestión del primer gobierno electo de la Ciudad de México logró mejorarse el desempeño económico de la entidad federativa.

Actividad Económica del Distrito Federal

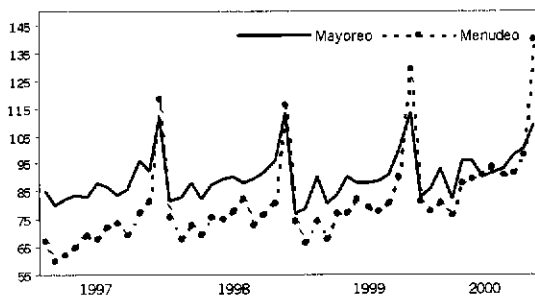
Aunque no se han publicado cifras oficiales actualizadas que den cuenta de la evolución del Producto Interno Bruto del Distrito

Federal, otros indicadores de la actividad económica local señalan que al finalizar la gestión del primer gobierno electo de la

Ciudad de México, la entidad federativa mejoró su desempeño económico con relación al que se observó al cierre de la última regencia de la capital del país, habiéndose retardado y disminuido los efectos de la desaceleración económica que enfrentó el país al cierre del 2000, debido a que hasta ese período no se habían visto afectadas las actividades económicas representativas del Distrito Federal.

Así por ejemplo, en el caso del sector comercial, que participa con la quinta parte de la producción local, el Índice de Ventas al Mayoreo de la Ciudad de México alcanzó un promedio de 90.8 por ciento durante los tres años de gestión del primer gobierno electo del Distrito Federal, superior en 4.1 puntos porcentuales al promedio registrado durante la última regencia de la entidad federativa; por su parte, el Índice de Ventas al Menudeo de la Ciudad de México finalizó el 2000 en 139.7 por ciento, cifra que resulta 21.4 puntos porcentuales más alta que el índice alcanzado al cierre de 1997.

INDICES DE VENTAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, 1997-2000 (Porcentajes)

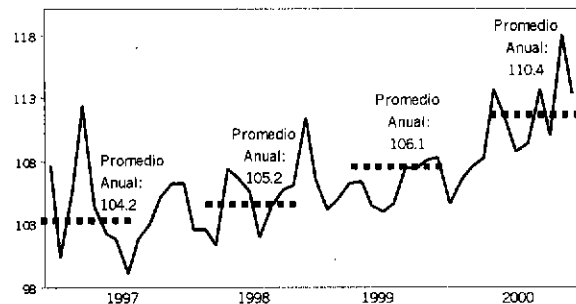


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Base de Datos en Internet.

Por su parte, los índices de Volumen Físico de la Producción y Distribución de Energía Eléctrica, así como de la Producción de la Industria Manufacturera obtenidos al cierre del 2000, también mejoraron con respecto a los niveles que registraron al finalizar la última regencia de la capital del país en diciembre de 1997, al incrementarse de

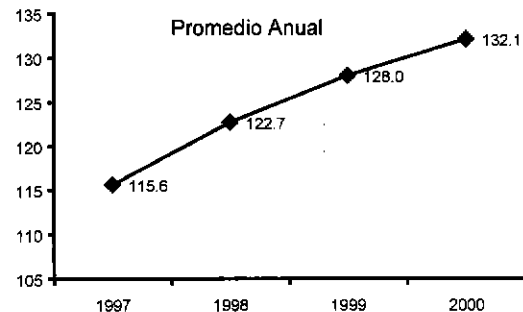
106.2 a 113.4 por ciento y de 112.9 a 121.0, respectivamente, en el período considerado.

INDICE DEL VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, 1997-2000 (Porcentajes)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Base de Datos en Internet.

INDICE DEL VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, 1997-2000 (Porcentajes)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Base de Datos en Internet.

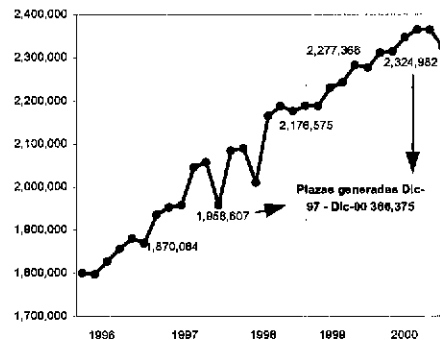
El Distrito Federal ha logrado mantener su participación en el nivel de empleo registrado a nivel nacional.

Asalariados Cotizantes Permanentes

A pesar de la desaceleración de la creación de empleos registrada a nivel nacional, el número de Asalariados Cotizantes Permanentes al Instituto Mexicano del Seguro Social aumentó de 1.9 a 2.3 millones de trabajadores entre diciembre de 1997 e igual mes del año 2000; ello significa que durante la gestión del primer gobierno electo de la Ciudad de México se crearon 366,375 plazas de trabajo en el sector formal de la economía, el 16.4 por ciento de los puestos laborales generados a nivel nacional en el mismo lapso.

La cifra mencionada contrasta con la reducción de 4,678 Asalariados Cotizantes Permanentes al Instituto Mexicano del Seguro Social, registrada durante la última regencia en la capital del país.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES, 1996-2000 (Puestos de Trabajo y Porcentajes)

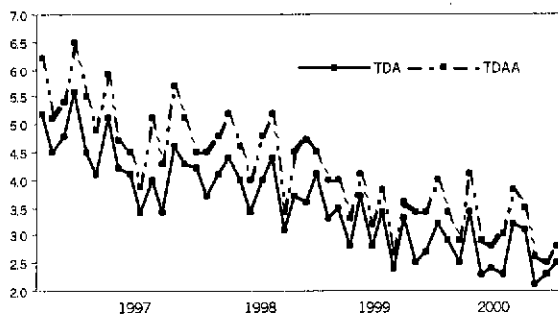


FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Base de Datos en internet.

Tasas de Desempleo y Condiciones de Ocupación

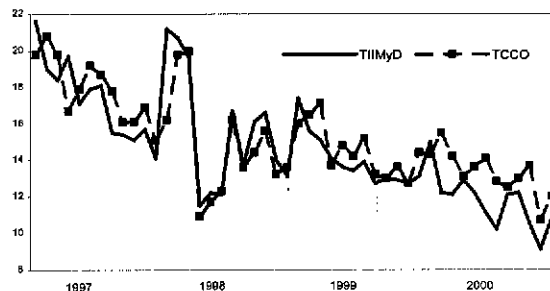
Se registró también una reducción de las tasas de desempleo en la Ciudad de México, en particular, la Tasa de Desempleo Abierto disminuyó de 3.4 a 2.5 entre diciembre de 1997 e igual mes del año 2000.

TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO Y DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA DE LA CIUDAD DE MEXICO, 1997-2000, (Porcentajes y Puntos Porcentuales)



FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Base de Datos en internet.

TASAS DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION Y DE INGRESOS INFERIORES AL MINIMO Y DESOCUPACION DE LA CIUDAD DE MEXICO, 1997-2000 (Porcentajes y Puntos Porcentuales)



FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Base de Datos en Internet.

Por su parte, la Tasa de Desempleo Abierto Alternativa, que además de los desempleados abiertos incluye a las personas desocupadas dispuestas a aceptar un puesto de trabajo, bajó de 3.4 por ciento

observado en diciembre de 1997 a 2.8 por ciento registrado en igual mes del año 2000.

La caída mencionada contrasta con el incremento que registraron ambos indicadores durante la última regencia de la capital del país.

El favorable comportamiento del empleo permitió a los trabajadores del Distrito federal mejorar las condiciones en que se contrataron. Ello se reflejó en la evolución de la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación que, al cierre del año 2000 llegó a tan sólo 10.7 por ciento, inferior en 3.1 puntos porcentuales a la registrada al iniciar el primer gobierno electo de la Ciudad de México.

Salarios

Durante la gestión del primer gobierno electo de la capital del país, los ingresos de los trabajadores del sector formal de la economía local, medidos a través del Salario Promedio de Cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social vigente para el Distrito Federal, lograron un crecimiento real de 6.6 por ciento, aumento que contrasta con la pérdida de 26.1 por ciento que registraron en los tres años que duró la última regencia de la capital del país.

Con lo anterior, el Salario Promedio de Cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente al Distrito Federal cerró el año 2000 en un nivel real superior en 38.5 por ciento al obtenido en promedio nacional durante igual período.

Precios

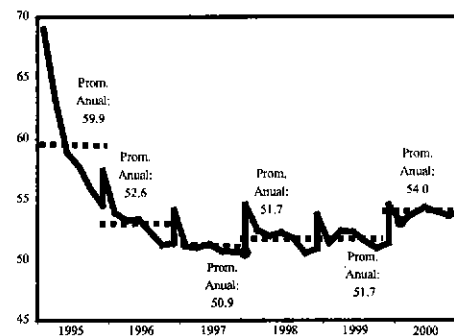
Durante la gestión del primer gobierno electo de la capital del país la inflación mantuvo una clara tendencia decreciente.

Al finalizar la gestión del primer gobierno electo del Distrito Federal la inflación anual disminuyó en 7.0 puntos porcentuales al pasar de 15.7 a 8.7 por ciento entre diciembre de 1997 y el mismo mes del año 2000.

Un comportamiento similar registró la Tasa de Ingresos Inferiores al Mínimo y Desocupación al haber disminuido en 3.3 puntos porcentuales durante el período considerado, al llegar a 10.8 por ciento en diciembre del 2000.

Lo anterior, luego de que ambos indicadores registraron una clara tendencia creciente a lo largo de la última regencia del Distrito Federal.

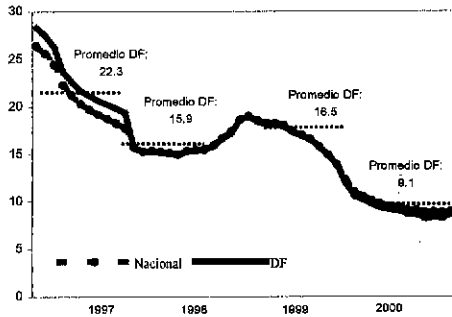
SALARIO PROMEDIO DE COTIZACION EN EL DISTRITO FEDERAL, 1995- 2000 (Pesos Diarios de 1994)



FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Base de Datos en Internet.

Con lo anterior la inflación en la ciudad de México logró colocarse, al cierre del 2000, en un nivel ligeramente inferior al 9.0 por ciento alcanzado en el ámbito nacional durante igual lapso.

VARIACION ANUAL DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, 1997 -2000 (Porcentajes)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Base de Datos en Internet